



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No. 1200

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la actualización del trámite "Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)" 4

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria al proceso de promoción 2023 para aquellos elementos que se encuentran en las jerarquías de policías, oficiales e inspectores/as (hasta inspector/a jefe/a) de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México 11

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos generales para el diseño de estrategias, programas, políticas, proyectos y acciones para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México 17

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Reglamento Interno para la operación de los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, DIF Ciudad de México 18

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

A L C A L D Í A S

Alcaldía en Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la modificación a los Lineamientos de operación de la acción social denominada “Apoyo único a personas desempleadas, BJ”, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 07 de agosto de 2023 19

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para el consumo y venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en los establecimientos mercantiles, ubicados en los pueblos originarios de San Miguel Ajusco y San Miguel Topilejo, durante los días y horarios que se indican 20
- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social denominada “XIV circuito tlalpense de pista y campo 2023” 22
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer “El Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexuales, cualquier otra forma de violencia en razón de género y discriminación en la Administración Pública de la Alcaldía” 31

P O D E R J U D I C I A L

Tribunal Superior de Justicia

- ◆ Aviso, por el cual se da a conocer la lista de personas mediadoras privadas que han obtenido su certificación y registro, así como su renovación de certificación y actualización de registro por el Tribunal, al haber satisfechos los requisitos para poder ejercer, en las vigencias que se indican 47
- ◆ Aviso, por el cual se da a conocer la lista de personas mediadoras privadas que han obtenido su renovación de certificación y actualización de registro por el Tribunal Superior, al haber satisfechos los requisitos para poder ejercer, en las vigencias que se indican 48

C O N V O C A T O R I A S D E L I C I T A C I Ó N Y F A L L O S

- ◆ **Comisión de Derechos Humanos.**- Licitación Pública Internacional número 02/2023.- Convocatoria número 07.- Adquisición del suministro e instalación de unidad generadora de agua helada (chiller) 49

E D I C T O S

- ◆ Juicio Especial de Extinción de Dominio.- Expediente número 378/2023 (segunda publicación) 51
- ◆ Juicio Especial de Extinción de Dominio.- Expediente número 431/2023 (segunda publicación) 55
- ◆ Juicio Especial de Extinción de Dominio.- Expediente número 422/2023 (segunda publicación) 60
- ◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI- FIDN/ACD/UI-1 C/D/00877/09-2021 (segunda publicación) 66
- ◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI- FIDN/ACD/UI-1 C/D/00020/01-2023 (segunda publicación) 67
- ◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI- FIDN/ACD/UI-2 C/D/00317/04-2022 (segunda publicación) 68
- ◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDN/ACD/UI-2 C/D/00487/02-2022 (segunda publicación) 69
- ◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FCIN/ACD/UI-1 C/D/01062/12-2019 (segunda publicación) 70
- ◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FCIN/ACD/UI-1 C/D/01062/12-2019 (segunda publicación) 71
- ◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI- FCIN/ACD/UI-2 C/D/01026/11-2019 (segunda publicación) 72

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI- FIDN/ACD/UI-1 C/D/00058/01-2022 (segunda publicación)	73
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI- FCIN/ACD/UI-3 C/D/00526/09-2017 (segunda publicación)	74
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI- FCIN/ACD/UI-2 C/D/00446/06-2019 (segunda publicación)	75
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDN/ACD/UI-3 C/D/01097/12-2021 (segunda publicación)	76
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDN/ACD/UI-1 C/D/00830/11-2022 D01 (segunda publicación)	77
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDN/ACD/UI-3 C/D/00115/02-2023 (segunda publicación)	78
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FCIN/ACD/UI-1 C/D/00089/02-2019 (segunda publicación)	79
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDN/ACD/UI-1 C/D/00649/09-2022 (segunda publicación)	80
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI- FCIN/ACD/UI-1 C/D/00057/01-2020 (segunda publicación)	81
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI- FIND/ACD/UI-1 C/D/00296/03-2021 (segunda publicación)	82
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI- FIND/ACD/UI-1 C/D/00457/05-2021 D01 (segunda publicación)	83
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FCIN/ACD/UI-3 C/D/00209/03-2019 (segunda publicación)	84
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FIDN/ACD/UI-2 C/D/00384/05-2023 (segunda publicación)	85
◆ Notificación.- Carpeta de Investigación CI-FCIN/ACD/UI-1 C/D/00417/05-2018 (segunda publicación)	86
◆ Aviso	87

Con la finalidad de hacer efectivos los artículos 1º, 3º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 4 inciso A numeral 3 e inciso B numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, todos ellos dirigidos a la obligatoriedad en la garantía y protección de los derechos humanos, principalmente a los relacionados a la salud, educación, vivienda, alimentación, deporte y cultura, sin menoscabo de los demás; se detectó que es necesario realizar una modificación a los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Apoyo Único a Personas Desempleadas, BJ”, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, aprobados por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (EVALÚA), mediante oficio CECDMX/P/SE/395/2023, el día 17 de julio de 2023 y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1164, de fecha 7 de agosto del presente año.

Dicha modificación versa de la siguiente manera:

Dice	Debe decir
<p>11. Criterios de elección de la población.</p> <p>La elección de los beneficiarios será bajo los siguientes criterios de prioridad:</p> <p>1.- Cuyo trámite haya resultado favorable y con base al puntaje obtenido en el registro de los datos contenidos en la cédula de características económicas se consideren como personas con mayor vulnerabilidad.</p> <p>2.- Personas solicitantes que no hayan sido beneficiadas por esta acción social a cargo de la alcaldía en los ejercicios fiscales 2021 y 2022, considerando en todo momento la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.</p>	<p>11. Criterios de elección de la población.</p> <p>En la elección de las personas beneficiarias se considerará en todo momento la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y será bajo los siguientes criterios de prioridad:</p> <p>1.- Cuyo trámite haya resultado favorable y con base al puntaje obtenido en el registro de los datos contenidos en la cédula de características económicas se consideren como personas con mayor vulnerabilidad.</p> <p>2.- No podrán ser personas beneficiarias todas aquellas que hayan sido favorecidas por esta acción social por parte de esta alcaldía en los ejercicios fiscales 2021 y 2022.</p> <p>Para los casos que recaigan en el numeral 5 de los Requisitos de Acceso, se podrá exceptuar a todas aquellas personas potencialmente beneficiarias que realizaron su registro y cuenten con algún tipo de subsidio en materia de (salud, educación, vivienda, alimentación, deporte y cultura).</p>



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor
(Costo por ejemplar \$42.00)